--------------------------------------------------------------------------------------------

“E-S (Educative System)”

Reglas del Negocio

Versión <1.0>

--------------------------------------------------------------------------------------------

Historial de Revisión

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fecha de Reunión | Versión | Descripción | Autor |
| 27/04/2014 | Borrador | Borrador inicial | Zayda Hernández |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Contenido

[1. Introducción 4](#_Toc386493981)

[1.1. Propósito 4](#_Toc386493982)

[1.2. Referencias 4](#_Toc386493983)

[2. Definición de Reglas 5](#_Toc386493984)

# Introducción

En este documento se listan las reglas del negocio en las que nos basaremos para desarrollar el software para el sistema “E-S (Educative System)”.

## Propósito

Especificar todas las reglas del negocio del sistema “E-S (Educative System)”.

## Referencias

# Definición de Reglas

* La fecha de inicio del proyecto tiene que ser igual o menor que el día de hoy.
* El tipo de intervención puede ser construcción nueva, ampliación, reparación y equipamiento.
* El estatus del proyecto puede ser: en ejecución, retrasado, concluido, pendiente de actualización.
* Validación del periodo de finalización propuesto, y la notificación respectiva al ejecutor.
* Indicadores de proyectos en fase de ser formulados a través de reporte.
* Cuando se indica que el proyecto termino (finalizo) se le establece una fecha de entrega de la documentación, se envía notificación.
* El proyecto debe estar con estatus con aval para iniciar su ejecución.
* Todos los usuarios del sistema de monitoreo tiene que ser autenticados y autorizados.
* Los proyectos se consideran atrasados sino han finalizado en la fecha estipulada más una semana.